

**E. Bellido // Benicàssim**

El Ayuntamiento de Benicàssim ultima los trámites para llevar a cabo la **modificación de la ordenanza que permitirá que los perros puedan acceder a las playas en temporada baja**, tal y como se acordó en una sesión plenaria.

Ante la proximidad de la Semana Santa y el verano, todo indica que los vecinos con estas mascotas podrán beneficiarse de la renovación de la normativa **el próximo otoño**, según auguró la alcaldesa, Susana Marqués.

Mientras tanto, los dueños de los canes **todavía no están autorizados** para acceder a las áreas litorales, tal y como indicaron desde el consistorio.

Esto aclara la confusión que se había creado hasta el momento, ante la incertidumbre de muchos vecinos, que desconocían si ya estaba permitido o a partir de cuándo lo estará, tras las intenciones manifestadas por el Ayuntamiento.

La concejala de Sanidad, Vanessa Batalla, explicó que, desde el departamento que dirige, llevan trabajando durante este tiempo en los **cambios del reglamento sobre animales domésticos**, puntos que «ya están redactados».

Asimismo, el nuevo documento «se pasó a los técnicos y al departamento de Playas. Queda pendiente culminar partes del texto, ya que **hay que incorporar variaciones en dos ordenanzas, la de animales y la de playas**», según apuntó Marqués.





A la espera de los informes

También faltará que el secretario municipal emita el informe jurídico necesario, para determinar que se cumple con la legislación y normativa vigentes, tal y como dijo la múnicipe.

Tras esta tramitación, deberá aprobarse, dentro del calendario anual de modificaciones ordenanzas, siguiendo un orden de prioridad.

El objetivo es que **puedan acceder los perros a cualquiera de las playas, pero en temporada baja, mientras se termina de decidir en qué zona del litoral concretamente se ubicará la playa canina**, ya que la misma perdería probablemente la bandera azul.

La petición de ubicar una playa canina es una **reivindicación ciudadana**, apoyada **con más de 1.500 firmas** y también fue aprobada en un pleno.

De forma paralela, el Ayuntamiento impulsa una campaña de concienciación ciudadana sobre recogida de heces y limpieza de la orina en las farolas.

